

CONOCIMIENTO DE EMBARQUE

El presente es uno de los temas más importantes que existe en importaciones; cuando se asume una obligación contractual internacional, el importador debe conocer todos los documentos que se requieren para legalizar el ingreso al territorio aduanero, para negociar y legalizar sus cartas de crédito, para las cobranzas provenientes del exterior, para el transporte y también para que el importador pueda nacionalizar las mercaderías.

Los Documentos Internacionales de mayor importancia son:

1. Los Documentos de Transporte Internacional
2. Las Facturas Comerciales
3. Los Certificados

DOCUMENTOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

Los documentos de transporte internacional son aquellos que prueban, acreditan y testimonian que el transportista ha recibido las mercancías para trasladarlas bajo un contrato a su destino ulterior.

En el reglamento se dice:

"Son los que se envían al importador, o a otro usuario del comercio exterior con el fin de garantizar que la mercancía ha sido depositada en un medio de transporte".

Esta clase de documentos tiene dos formas:

- PREPAID (Pre pagado). Significa que el transporte es pagado por el expedidor.
- COLLECT (Al cobro). Significa que la mercancía es embarcada y antes de que el importador la retire tiene que pagar el flete.

A su vez pueden ser:

- CLEAN (Limpio)
- DIRTY (En verde, sucio ó con Reservas de Origen)

Un documento de transporte es limpio o sin objeciones, cuando no tiene ningún aspecto ni señalización de que la mercancía se encuentra en malas condiciones. Y es sucio o en verde cuando tiene algún reparo o reserva indicados clara y específicamente por el embarcador. Por ejemplo puede darse el caso de que se van a embarcar 15.000 cajas de caracoles, de las cuales 14.000 están en buen estado y 1.000 en mal estado. El embarcador en el documento aclara que 1.000 cajas están en malas condiciones.

Puede ocurrir que la factura indique que se embarcan 1.500 cajas de USB y realmente se embarcaron 1.300, faltando 200. Esta circunstancia se aclara mediante una nota de los embarcadores en el propio documento de embarque, que para efectos especialmente de cobros

documentarios se conoce con el nombre de "Conocimiento de Embarque Sucio", en Verde ó con Reservas de Origen.

CLASES DE DOCUMENTOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

A menudo los interesados no se encuentran debidamente informados en lo que se refiere a documentos de transporte. Muchos confunden el famoso B/L como el documento de transporte terrestre y eso en la práctica no es así.

Para eliminar cualquier tipo de dudas conviene conocer la siguiente clasificación de los documentos de transporte internacional:

BILL OF LADING.

Es el Conocimiento de Embarque Marítimo o lo que se conoce comúnmente como B/L. Tomemos un ejemplo, las siglas L/C a 90 **D/B/L**. Significa, **letra de crédito ó carta de crédito a 90 días plazo a partir de la fecha del conocimiento de embarque marítimo**.

El conocimiento de embarque "**Bill of Lading**" es el documento por el cual la compañía naviera reconoce que ha recibido la mercancía para su transporte hasta el puerto de destino. Este es uno de los documentos más importantes porque cumple con tres finalidades:

Es un contrato entre el remitente de una mercadería y la compañía transportadora.

Es un recibo que prueba que una mercadería con determinadas características y cantidad ha sido embarcada.

Es un documento que da fe de que una determinada mercadería pertenece a la persona consignada en el documento.

Estos documentos pueden ser NOMINATIVOS, aquellos que se extienden a nombre de una persona determinada y que no son negociables.

A la ORDEN es aquel que se consigna a nombre de cierta institución o persona diferente al importador. Este documento si puede ser negociable.

AIRWAYBILL.

Que es el Conocimiento de Embarque aéreo o guía aérea.

Es el documento a través del cual una compañía de aviación certifica que ha recibido las mercancías para su transporte hasta el lugar de destino. Es conocido como Carta de Porte Aéreo o Guía Aérea.

La guía aérea, es un documento no negociable que si bien no involucra propiedad, como la posesión del conocimiento marítimo, cumple varios propósitos. Sus principales funciones son:

Es un contrato de transporte. La emisión de la guía aérea es la evidencia documentada del contrato de transporte entre el expedidor y el transportador.

Es una prueba del recibo de la mercancía. Luego de emitida, la copia de la guía aérea correspondiente es entregada al expedidor, conformando la evidencia de la aceptación de la mercancía.

Es la factura del flete. La guía aérea se puede utilizar como cuenta o factura ya que indica cuando se debe pagar en destino, lo que debe abonar el consignatario al agente de cargas o al transportador.

CARTA DE PORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA (CPIC).

Significa carta de porte internacional por carretera ó guía terrestre.

Es el documento que prueba que el transportista autorizado ha tomado las mercancías bajo su responsabilidad y se ha obligado a transportarlas y entregarlas de conformidad con las condiciones establecidas en ella o en el contrato correspondiente.

De la misma forma que los anteriores, es un documento entregado por el transportista terrestre, en el cual se especifican los siguientes datos:

- Nombre y dirección del remitente.
- Lugar y fecha de embarque de las mercancías.
- Nombre y dirección del destinatario.
- Lugar, país y plaza de entrega de las mercancías.
- A quién se debe notificar.
- Vía o itinerario del transporte
- Cantidad y clase de bultos.
- Marcas
- Descripción de la mercancía.
- Peso total en kilogramos (o en su caso volumen).
- Valor
- Gastos a pagar.
- Flete al cobro o pre pagado.
- Nombre y firma del remitente.
- Lugar, país y fecha de emisión.
- Firma autorizada.
- Otros.

De la misma manera es importante conocer que se debe firmar un contrato de transporte internacional de mercancías por carretera, que para efectos de Ley se llama "Contrato de Transporte", es "El acto o negocio jurídico por medio del cual el transportista autorizado se obliga para con el remitente, y por el pago de un flete, a ejecutar el transporte de mercancías por carretera, desde un lugar en que las toma o recibe hasta otro de destino señalado para su entrega, ubicados en diferentes países miembros".

También debe conocer que los organismos competentes en materia de aduanas en los países vecinos son los siguientes:

En Colombia. La DIAN, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

En Perú. La Superintendencia Nacional de Aduanas.

En Venezuela. El Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT)- Gerencia de Aduanas.

En Bolivia. La Dirección General de Aduanas; y en,

El Ecuador. La SENA (Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador).

Fuente: Cómo hacer Importaciones "Luis Patricio Estrada Heredia"

Shipper's Name and Address
WON GILANG APRON IND. CO., LTD.
 466 POONGHO-DONG, JINHAE
 KYONGNAM, KOREA
 TEL: 82-55-551-8500~3
 FAX: 82-55-551-8504

Shipper's Account Number

Not Negotiable

Air Waybill

THIS SHIPMENT IS IN-BOND				
GIVE TO CUSTOMS AT DESTINATION U10				
4701	JFK	63	ENTRY TYPE	DEST PORT CODE 470
ASIANO		02587		30 MAR 11
IMPORT CARRIER		FLT/DATE		MANIFEST
1318608573				CHD
IN-BOND CARRIER		DATE		AUTHORIZED SIGN
US CUSTOMS SIGN			DATE	

Consignee's Name and Address
 Consignee's Account Number

Issuing Carrier's Agent Name and City
WOOJIN AIR CONSOLIDATORS CO., LTD.

Agent's IATA Code
17-3 0192/001 6

Account No.

Airport of Departure(Addr. of First Carrier)and Requested Routing
INCHEON, KOREA

Reference Number

to	By First Carrier	Routing and Destination	to	by	to	by
JFK	OZ		BOG	QT	U10	

Currency	CHGS Code	WT/VAL PPD/COLL	Other PPD/COLL	Declared Value for Carriage	Declared Value for Customs
KRW		P		N.V.D	

Airport of Destination	Requested Flight/Date	Amount of Insurance
QUITO, ECUADOR	02587 / 30.MAR.2011	NIL

INSURANCE-If Carrier offers insurance, and such insurance is requested in accordance with the conditions thereof indicate amount to be insured in figures in box marked "Amount of Insurance".

Handling Information
(2) PKG ONLY
ATTACHED: INV,P/LIST
*****050-10-11-0006461-3*****

No. of Pieces RCP	Gross Weight	kg	Rate Class	Chargeable Weight	Rate	Charge	Total	Nature and Quantity of Goods (Incl. Dimensions or Volume)
2	35.0	K	Q	45.0	11,960		538,200	SAID TO CONTAIN
<p>TEXT LES GUAL LAHUA QUITO C/T NO. 1-2 MADE IN KOREA</p>								
								
2	35.0							2PKG (3,480PCS) OF RUBBER APRON INV NO.: WC11-0325-1 *IMPORTER'S REGISTRATION NUMBER. RUC 1790155641001

Prepaid	Weight Charge	Collect	Other Charges
	538,200		NOEEI SECTION 30.37 (E)
Valuation Charge			
Tax			
Total Other Charges Due Agent		Shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods, such part is properly described by name and is in proper condition for carriage by air according to the applicable Dangerous Goods Regulations.	
Total Other Charges Due Carrier			
Total Prepaid			
538,200		WOOJIN AIR CONSOLIDATORS CO., LTD. AGENT FOR THE CARRIER: TAMPA CARGO Signature of Shipper or his Agent	
Currency Conversion Rates	CC Charges in Dest, Currency	30.MAR.2011	SE / JCLEE
Executed on(Date)		at (Place)	Signature of Issuing Carrier or its Agent
For Carrier's Use only at Destination	Charges at Destination	Total Collect Charges	729-8102 8813

ORIGINAL 2 (FOR CONSIGNEE)

SOLO USO DIDACTICO

CASS-Korea



NOMBRE Y DIRECCION DEL EXPEDIDOR Shipper's Name and Address		N.º DE CTA. DEL EXPEDIDOR Shipper's account Number		NO NEGOCIABLE Not negotiable		AMERICAN AIRLINES	
				AIR WAYBILL CARTA DE PORTE AEREO		Member of I.A.T.A.	
				EMITIDA POR / Issued by		LAS COPIAS 1, 2 Y 3 DE ESTA CARTA DE PORTE AEREO SON ORIGINALES Y TIENEN LA MISMA VALIDEZ Copies 1, 2 and 3 of this Air Waybill are originals and have the same validity	
NOMBRE Y DIRECCION DEL DESTINATARIO Consignee's Name and Address		N.º DE CTA. DEL DESTINATARIO Consignee's account Number		Se acuerda que la mercancía aquí descrita se acepta en aparente buen estado y condición (excepto las indicaciones en contrario) para su transporte CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO AL DORSO. TODA LA MERCANCIA PODRA SER TRANSPORTADA POR OTROS MEDIOS, INCLUSO POR CARRETERA O POR OTRO TRANSPORTISTA, A MENOS QUE EL EXPEDIDOR DE INSTRUCCIONES ESPECIFICAS EN LA PRESENTE CARTA DE PORTE, Y EL EXPEDIDOR ACEPTA QUE EL TRANSPORTE PUEDA SER REALIZADO CON AQUELLAS PARADAS INTERMEDIAS QUE EL TRANSPORTISTA CONSIDERE NECESARIAS. SE LLAMA LA ATENCION DEL EXPEDIDOR, SOBRE EL "AVISO SOBRE LIMITACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS TRANSPORTISTAS". El expedidor puede elevar dicho limite de responsabilidad declarando un valor más alto para el transporte y un cargo adicional en su caso. It is agreed that the goods described herein are accepted in apparent good order and condition (except as noted) for carriage SUBJECT TO THE CONDITIONS OF CONTRACT ON THE REVERSE HEREOF. ALL GOODS MAY BE CARRIED BY ANY OTHER MEANS INCLUDING ROAD OR ANY OTHER CARRIER UNLESS SPECIFIC CONTRARY INSTRUCTIONS ARE GIVEN HEREON BY THE SHIPPER, AND SHIPPER AGREES THAT THE SHIPMENT MAY BE CARRIED VIA INTERMEDIATE STOPPING PLACES WHICH THE CARRIER DEEMS APPROPRIATE. THE SHIPPER'S ATTENTION IS DRAWN TO THE NOTICE CONCERNING CARRIER'S LIMITATION OF LIABILITY. Shipper may increase such limitation of liability by declaring a higher value for carriage and paying a supplemental charge if required.			
AGENTE DEL TRANSPORTISTA EMISOR, NOMBRE Y CIUDAD Issuing Carrier's Agent Name and City VAPORES SUARDIAZ, S.A. CENTRO DE CARGA AEREA, EDF.SERVICIOS GRLS OF. 237 - 28042 MADRID - SPAIN				INFORMACION CONTABLE / Accounting information			
CODIGO IATA DEL AGENTE / Agent's IATA Code 78-4/7071/2810		N.º DE CUENTA / Account No.					
AEROPUERTO DE SALIDA (DIREC. DEL 1.º TRANSPORTISTA) Y RUTA SOLICITADA Airport of Departure (address of first Carrier) and requested Routing MADRID - - -UIO				02 120418			
A / To	1.º TRANSPORTISTA By first Carrier	ITINERARIO Y DESTINO Routing and Destination	A / To	POR/By	A / To	MONEDA Currency	VALOR ASEGURADO Amount of Insurance
	AMERICAN AIR	UIO				EUR	0
AEROPUERTO DE DESTINO / Airport of Destination UIO /QUITO		VUELO/FECHA PARA USO DEL TRANS. Flight / Date For Carrier Use Only AA69/25 5X384/28		VALOR ASEGURADO Amount of Insurance 0		SEGURO: SI EL TRANSPORTISTA OFRECE UN SEGURO Y ESTE ES SOLICITADO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES AL DORSO INDIQUESE EN CIFRAS EL VALOR ASEGURADO EN LA CASILLA DENOMINADA "VALOR ASEGURADO". INSURANCE: If carrier offers insurance, and such insurance is requested in accordance with the conditions thereof, indicate amount to be insured in figures in box marked "Amount of insurance"	
DATOS E INSTRUCCIONES PARA MANIPULACION / Handling information ** SPX-KC-SECURED CARGO ACA ES RA00373/01/0313*** BEGOÑA ESTRELLA: 12:00 HRS							
							SCI ST: X
N.º BULTOS No. of Pieces PCT/RCP	PESO BRUTO Gross Weight	Kg. Lb.	CLASE TARIFA Rate Class	PESO A COBRAR Chargeable Weight	TARIFA Rate	CARGO Charge	TOTAL
3	292 K	0	0	300	2.99		897
NATURALEZA Y CANTIDAD DE LA MERCANCIA (incl. dimensiones o volumen) Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions or Volume) LIBROS							
PAGO/Paid 897				OTROS CARGOS / Other Charges MYC:292 SCC:43.8 GTC:5.84			
CARGO POR PESO/Weight Charge 897				CARGO POR VALOR / Valuation Charge			
IMPTOS. / Tax							
TOTAL OTROS CARGOS A PAGAR AL AGENTE / Total other Charges Due Agent							
TOTAL OTROS CARGOS A PAGAR AL TRANSPORTISTA/Total other Charges Due Carrier							
341,64							
TOTAL PAGADO / Total prepaid				TOTAL DEBIDO / Total collect			
1.238,64							
CAMBIO APLICADO Currency Conversion Rates				A COBRAR EN MONEDA DESTINO CC charges in Dest. Currency			
PARA USO EXCL. DEL TRANSPORTISTA EN DESTINO For Carrier's Use only at Destination				CARGOS EN DESTINO / Charges of Destination			
				TOTAL CARGOS EN DESTINO / Total collect Charges			
				FORMALIZADO EL (FECHA) Executed on (Date) 22-11-2012			
				EN (LUGAR) at (Place) MADRID			
				FIRMA DEL TRANSPORTISTA EMISOR O DE SU AGENTE Signature of Issuing Carrier or its Agent VAPORES SUARDIAZ, S.A.			
				FIRMA DEL EXPEDIDOR O DE SU AGENTE / Signature of Shipper or his Agent VAPORES SUARDIAZ, S.A. AS AGENT FOR: AMERICAN AIRLINES S.A. MADRID			
				001-73829070			

Tampa CARGO
 CERTIFICAMOS QUE EN ESTA FECHA LLEGÓ LA CARGA AQUÍ DETALLADA
01 DIC 2012
 ESTA GUIA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 FIRMA AUTORIZADA

ES/RA/00218-03/0313
 WFS SERVICIOS
 AEROPORTUARIOS S.A.

MERCANCIA ACEPTADA

No. 2 - ORIGINAL for CONSIGNEE / para el Destinatario

SOLO USO DIDACTICO